

0972-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cincuenta y tres minutos del quince de octubre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS UNIDOS DE COSTA RICA en el cantón BARVA de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CIUDADANOS UNIDOS DE COSTA RICA** celebró el día veintiocho de setiembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **BARVA**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha dos de octubre de los corrientes, la agrupación política presenta en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, las cartas de aceptación de nombramiento en ausencia de los señores: Marcial Aguilar Quesada, cédula de identidad n.º400890027; Ramón Montero Jiménez, cédula de identidad n.º401450411; Francisco Solano Rodríguez, cédula de identidad n.º106050235; Hazel Hidalgo Ramírez, cédula de identidad n.º204150766; Silvia Hernández Hernández cédula de identidad n.º401380634.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTON BARVA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401640132	RANDALL ALBERTO CESPEDES ACOSTA	PRESIDENTE PROPIETARIO
401380634	SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
106050235	FRANCISCO SOLANO RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
204150766	HAZEL ROCIO HIDALGO RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
400890027	MARCIAL ENRIQUE AGUILAR QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401450411	RAMON MONTERO JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

401640132	RANDALL ALBERTO CESPEDES ACOSTA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106050235	FRANCISCO SOLANO RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401380634	SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204150766	HAZEL ROCIO HIDALGO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIAS: No procede en este acto la acreditación del nombramiento del señor Adrián González Murillo, cédula de identidad n.º204710106 como tesorero propietario y delegado territorial propietario, en razón de no contar en los registros de este Departamento con la carta de aceptación de nombramiento en ausencia.

Para subsanar la inconsistencia supra citada, deberá la agrupación política presentar la respectiva carta de aceptación, o bien, designar ese cargo en una nueva asamblea cantonal.

Por tanto, queda **pendiente** de designar los cargos de tesorero propietario y un delegado territorial propietario.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Jocelyn Fonseca González
Jefa a.i del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

JFG/gag/egs

C.: Expediente n° 406-2024, partido Ciudadanos Unidos Costa Rica.

Ref., No. S: 5328-5483-2024